

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 www.unsa.edu.ar

"2022- LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

2022 - "50 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1277 SALTA, 08 de septiembre de 2022 EXPEDIENTE Nº 10.184/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2020-479 - relacionada a la promoción de la Dra. Virginia Haydée Martínez - al cargo interino de profesor titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Biología Celular" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología — hasta la sustanciación del concurso regular del cargo; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la Dra. Virginia Haydée Martínez - en el cargo regular profesor titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Biología Celular" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, según consta en Res. CS. 103/22, Res. DNAT-2022-527, Expediente Nº 11.103/17, desde el 11/04/22.

Que por lo tanto corresponde dejar constancia de la finalización de funciones interinas de la citada profesora a partir dela fecha que asume en el cargo regular, por corresponder.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES (Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones interinas de la Dra. VIRGINIA HAYDÉE MARTÍNEZ – DNI Nº 13.258.632 – en el cargo promocionado de profesor titular con dedicación exclusiva de la asignatura "Biología Celular" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, en razón de haber accedido al cargo regular, según consta en Res. CS 103/22, Res. DNAT-2022-527, Expte. 11.103/17, a partir del 11/04/22, por las razones expresadas más arriba y por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hagase saber a la Dra. Martínez, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Escuela de Biología y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dr. Julio Rubén Nasser

Decano

Facultad de Ciencias Naturales